

“2016-Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional”



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia
Bloque Frente Para La Victoria
Concejal Hugo V. Romero

| | |
|--------------------------------|-----------|
| CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA | |
| SECRETARÍA DE LEGISLATIVA | |
| AGENTES INGRESADOS | |
| Fecha: 05/04/17 | Hs. 13:26 |
| Numero: 381 | Fojas: 3 |
| Expte. N° | |
| Clase: | |
| Observaciones: | |

Nota N° 080 / 2017.

Letra B.F.P.V.

Ushuaia, 05 de Abril de 2017

Sr. Presidente


Concejo Deliberante de Ushuaia

Dn. JUAN CARLOS PINO

S _____ / _____ D

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de solicitarle la incorporación sobre tablas del presente Proyecto de Ordenanza.

Sin otro particular le saludo atte.


HUGO VICTORIANO ROMERO
Concejal
Frente para la Victoria
Concejo Deliberante de Ushuaia

“2016-Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional”



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

*Bloque Frente Para La Victoria
Concejal Hugo V. Romero*

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA
CIUDAD DE USHUAIA SANCIONA
CON FUERZA DE
ORDENANZA

Art. 1º: Exceptuar por un (1) año al señor Germán Cesar GOMEZ D.N.I. N° 10.661.865 de lo normado en el Artículo 10 de la Ordenanza Municipal N°: 337/88 y sus modificatorias, referido a la habitación del vehículo marca VOLKSWAGEN modelo VOYAGE dominio KXG 765, con fecha de inscripción 09/01/2012.

Art. 2º: De forma



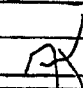
HUGO VICTORIANO ROMERO
Concejal
Frente para la Victoria
Concejo Deliberante de Ushuaia

Ushuaia, 20 de febrero 2017

Sr. Juan Carlos Pino

Presidente Honorable Consejo Deliberante

De mi consideración

| CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA | |
|-----------------------------|---|
| MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA | |
| ASUNTOS INGRESADOS | |
| Fecha: | 22/02/17 Hs. 12:15 |
| Numero: | 94 Folios: 1 |
| Expte. N° | 32/1984 |
| Girado: | |
| Recibido: |  |

Quien suscribe GOMEZ, German Cesar DNI: 10.661.865, solicito por la presente la posibilidad de habilitar el vehiculo marca VOLKSWAGEN modelo VOYAGE patente KXG765 con fecha de inscripcion 09/01/12, teniendo conocimiento que la ordenanza N° 337/88 y sus modificatorias solicitan para habilitar un vehiculo no menor a 5 años de antigüedad, debido a la situación en la cual no me encuentro en la posibilidad de habilitar otra unidad ya que mi unidad actual no se encuentra en las condiciones adecuadas para dicho servicio.

Esperando una respuesta satisfactoria a mi solicitud la saludo.



GOMEZ GERMAN CESAR

DNI: 10.661.865

- 15467493



HUGO VICTORIANO ROMERO
Concejal
Frente para la Victoria
Concejo Deliberante de Ushuaia